

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: INVERSIONES GUTIVA & CIA SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADAS
DEMANDADO: SONEN INTERNACIONAL SAS
RADICACIÓN: 76001310-3001-2019-00206-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Santiago de Cali, Quince (15) de Septiembre del Dos Mil Veinte (2.021)

De la anterior LIQUIDACION DE COSTAS practicada por la secretaria del juzgado, conforme al Art. 366-1 del C.G.P., el juzgado la aprueba.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Notificado por anotación en el estado No.155____
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

LIQUIDACION DE COSTAS.

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: INVERSIONES GUTIVA & CIA SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADAS
DEMANDADO: SONEN INTERNACIONAL SAS
RADICACIÓN: 76001310-3001-2019-00206-00

El secretario del juzgado primero civil del circuito de Cali, procede a realizar la liquidación de costas, a favor de la parte DEMANDANTE y a cargo del DEMANDADA, en este asunto, conforme lo rige el artículo 366 del C.G.P., teniendo en cuenta las constancias que obran en el expediente.

V/R AGENCIAS EN DERECHO Ira Instancia.....\$ 18.178.424.00

=====

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS.....\$ 18.178.424.00

Santiago de Cali, Quince (15) de Septiembre del Dos Mil Veinte (2.021)

GUILLERMO VALDES FERNANDEZ
SECRETARIO JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO